

Servicios de Taxis y Enlaces Turísticos S.A. "CENTROTAXI"

7533 22932
RUC 1791991001001

RESOLUCION. 05. Q.I.J.1597

D.M Quito, 31 de marzo de 2017 ✓

Señora
Jeannett Olinda Pullas Ocapana ✓
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, me permito comunicarle a usted, que en Junta General Ordinaria de Accionistas de SERVICIOS DE TAXIS Y ENLACES TURISTICOS S.A CENTROTAXI celebrada el 31 de marzo de 2017, se resolvió elegirle PRESIDENTA por un periodo estatuario de dos años con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social, de la compañía otorgada en la Escritura Pública de cambio de denominación y reforma de Estatutos, ante el Dr. Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, el 8 de abril del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 25 de mayo del 2009. 1612.

De igual manera se realiza la Escritura Pública de Cambio de Denominación y Reforma del Estatuto, ante el Dr. Vlamiro Villalba Vega, Notario Primero del Cantón Quito, el 31 de mayo del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con resolución No. 1719 tomo 142 del 26 de mayo del 2011. (s)

Atentamente


Rubén Pullas Ocapana
SECRETARIO AC-DOC

Yo, Jeannett Olinda Pullas Ocapana, en esta fecha 31 de marzo de 2017, acepto el Nombramiento de PRESIDENTA de SERVICIOS DE TAXIS Y ENLACES TURISTICOS S.A. CENTROTAXI.


PRESIDENTA
Jeannett Pullas Ocapana
171513152-8



TRÁMITE NÚMERO: 22952



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	17544
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7533
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS DE TAXIS Y ENLACES TURISTICOS S.A. CENTROTAXI
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PULLAS OCAPANA JEANNETT OLINDA
IDENTIFICACIÓN:	1715131528
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1612 DEL 25/05/2009 NOT. 27 DEL 08/04/2008.- CAMB. DENOM. Y REF. ESTAT.
RM# 1719 DEL 26/05/2011 NOT. 1 (S) DEL 31/05/2010.- JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI